PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR 5955241 DE FEBRERO 02 DEL 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RIGOBERTO ROSERO BURBANO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. No. 12.969.130 expedida en Pasto (Nariño)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria de estrategia Campesena, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de biotecnología industrial del regional valle, para la vigencia 2024.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.
2. Realizar y acompañar jornadas de sensibilización y difusión con los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas con el fin de dar a conocer la oferta de los programas de formación y demás servicios Institucionales
3. Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales
4. Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes.
5. Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.
6. Garantizar la calidad y la oportunidad de la información y la entrega de la documentación requerida en el desarrollo del objeto contractual.
7. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Coordinador académico según aplique.
8. Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica.
9. Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales.
10. Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.
11. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación si es Complementaria o Fase de proyecto formativo si es formación titulada, o según lo indique el Coordinador académico.
12. Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación
13. Cumplir con las obligaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA
14. Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual.
15. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas del programa especial, así como el respectivo análisis y acciones de mejora

cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en lineamientos para la ejecución del programa

16. Participar semanalmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación académica para tal fin y generar las respectivas evidencias o conclusiones.
17. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima bimestral, aplicada a la formación titulada las formaciones a atender o con una antelación mínima quincenal, aplicada a la formación complementaria las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
18. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación en las sedes alternas y ambientes de formación externos teniendo en cuenta el convenio o los acuerdos

LUGAR DE EJECUCIÓN: PALMIRA VALLE DEL CAUCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAZ

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 16 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 26 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (46.441.668 M/CTE.)

VALOR INICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($44.655.450 M/CTE.)

VALOR DE ADICIÓN: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS ($1.786.218 M/CTE.)

SUPERVISOR: CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 66.770.400

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$44.655.450
Valor adicional	$1.786.218
Valor Ejecutado	$46.441.668
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Se impartió Formación presencial Titulada, área transversal de emprendimiento a Técnicos de Sistemas Agropecuarios Ecológicos del Programa Agrosena, que iniciaron su etapa lectiva en el año 2023 y que corresponden a las Fichas Nos**: 2799191** en el municipio de Florida; **2817757** en el municipio de Yumbo; **2820672** en el municipio de Candelaria; **2821071** en el municipio de Ginebra; **2821072** en el municipio de Cali; **2821073** en el municipio de Palmira vereda tienda nueva; y el Técnico de Riegos y drenajes en cultivos agrícolas Institución RAFFO Ficha No**. 2856083** en el municipio de Palmira; además se impartió formación a los Técnicos de elaboración de productos alimenticios Fichas Nos: **2902058 y 2904851** en el Municipio de Palmira (V). Estos cursos, una vez terminada la etapa Lectiva, prosiguieron con el proceso de formación en Etapa práctica, la que culminaron en el mes de Diciembre del año en curso, donde terminarán el proceso, recibiendo su correspondiente documento de certificación.
2. En el presente año a partir del Segundo trimestre, se impartió formación presencial en Seis (6) cursos complementarios de "Gestión de proyectos comunitarios" en el área rural de los municipios de: Candelaria Corregimiento del Carmelo **Ficha No.3013500,** con un total de 17 aprendices, 5 hombres y 12 mujeres, con una intensidad de 47,54 horas y los cuales se certificaron en un 100%; Candelaria Corregimiento de Villa Gorgona**, Ficha No. 3031077,** con un total de 19 aprendices, 6 hombres y 13 mujeres, con una intensidad de 49,55 horas y de los cuales se certificaron 12 aprendices, que corresponden al 63.15%; Candelaria Centro, **Ficha No.3058772, c**on un total de 14 aprendices, 5 hombres y 9 mujeres, con una intensidad de 49, 55 horas y de los cuales se certificaron 7 aprendices, que corresponde a un 50%; Ginebra Corregimiento de Juntas **Ficha No. 3018574, c**on un total de 16 aprendices: 4 hombres y 12 mujeres, y una intensidad de 59,54 horas y de los cuales se certificaron 16 aprendices, que corresponden al 100%; Guacarí **Ficha No. 3031062,** con un total de 16 aprendices: 8 hombres y 8 mujeres, y una intensidad de 49,55 horas y de los cuales se certificaron 8 aprendices, que en términos porcentuales es el 50%. Es de anotar que en todas las seis (6) formaciones, se realizó prácticas en huertas caseras y fincas de propiedad de los aprendices.
3. Se impartió Formación presencial Titulada, área transversal de emprendimiento a Técnicos de Sistemas Agropecuarios Ecológicos del Programa Campesena, que iniciaron su etapa lectiva en el mes de Octubre del año 2024 en su primer trimestre y que corresponden a las Fichas Nos**: 3085175** en el municipio de Jamundí vereda Chontaduro; **3085259** en el municipio de Cali- Terrón Colorado; **3085262** en el municipio de Cali – Alto Meléndez vereda Polvorines; y Técnico Gestión turística local Ficha No. **3085203** en el Municipio de Pradera (V). Se espera continuar con la formación en el área mencionada, en el próximo año 2025.
4. Por designación de Coordinación Académica de Cursos Especiales, se me delegaron funciones para prestar Asesoría de tipo empresarial a los aprendices que se matricularon en formación titulada del Programa Agrosena, en los Técnicos de sistemas Agropecuarios Ecológicos, una vez que terminaron su etapa lectiva y entraron en etapa práctica y que tomaron como alternativa, los proyectos comunitarios, para realizar sus prácticas de competencias. En tal sentido, se prestaron asesorías, y que se detallan por cada una de las Fichas que identifican a estos cursos, así: **2817757** en el municipio de Yumbo, 14 aprendices certificados; **2821071** en el municipio de Ginebra, 4 aprendices certificados; **2821072** en el municipio de Cal. Barrio Calima, 16 aprendices

certificados;**2821073** en el municipio de Palmira vereda Tienda Nueva,10 aprendices certificados; **2820672** en el municipio de Candelaria 2 aprendices, aún por certificarse.
En el mismo sentido, se brindó asesoría a proyectos de desarrollo empresarial, a aprendices que tomaron como alternativa Proyectos productivos, para lograr su correspondiente certificado, en formaciones de Titulada Cursos de: Tecnólogo en Gestión empresarial: 1 aprendiz; Tecnólogo de biocomercio sostenible Ficha No.**2160072**: 1 aprendiz ; Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información Ficha No. **2231449**: 1 aprendiz; Tecnólogo en gestión de proyectos económicos Ficha No. **237805**: 1 aprendiz: Tecnólogo en gestión contable y de información Ficha No.**2502151**: 1 aprendiz; Técnico en elaboración de productos alimenticios Ficha No.**2904851**: 2 aprendices.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista realizó la ejecución del contrato cumpliendo de manera satisfactoria con todas las obligaciones establecidas, para el logro de las metas del programa CAMPESENA asignadas al Centro de Biotecnología Industrial de Palmira en el SENA Valle.

Se exalta el compromiso en la ejecución del contrato, que fue asumido con disposición al trabajo en equipo, responsabilidad, flexibilidad y aportes permanentes para el proceso formativo de los campesinos del área de influencia del Centro de Formación con calidad, oportunidad y pertinencia.

Se reconoce la excelencia en el trabajo asignado, con profesionalismo, compromiso y compañerismo.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO
Supervisora del contrato CO1.PCCNTR 5955241 DE FEBRERO 02 DEL 2024